

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	6646
EXPEDIENTE:	2314-B/2024

ASUNTO: LICENCIA DE DEMOLICION.

TIENDAS TRES B, S. A. DE C. V.
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 6 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL CON RECIBO NUMERO C1-33779 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCION LE CONCEDE EL PRESENTE PERMISO DE DEMOLICION DE:

UNA FRANJA DE 0.50 MTS DE ANCHO X 5.00 MTS DE LARGO PARA LA INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y DRENAJE SANITARIO CON SUPERFICIE TOTAL DE 2.50 M2, PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO SARABIA No. 63 DE LA COL. ROSA MARIA, DEBERA REALIZAR LA ROTURA DEL PAVIMENTO CON CORTADORA DE CONCRETO., TERMINANDO LOS TRABAJOS DE CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS, TENDRA QUE REPONER LA TIERRA CON LA COMPACTACION OPTIMA PARA POSTERIORMENTE REALIZAR LA REPOSICION DEL CONCRETO DE RESISTENCIA $f'c=250$ KG/CM2, QUEDANDO EL PAVIMENTO EN LAS MISMAS O MEJORES CONDICIONES DE LAS QUE PRESENTA ACTUALMENTE, CON UNA VIGENCIA DE **1 AÑO**. INDICANDOLE QUE DEBERA PREVEER Y PONER EN EJECUCION TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, TANTO AL PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCION COMO A LAS CONSTRUCCIONES VECINAS PARA EVITARLES DAÑOS, ASI COMO SEGUIR EL PROCESO APROBADO.

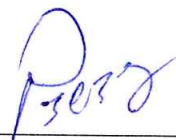
LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 121 AL 124 DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ARTS. 260 AL 264 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE HABER ATENDIDO SU SOLICITUD, LE REITERAMOS NUESTRAS MAS ALTAS Y DISTINGUIDAS CONSIDERACIONES.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
TUXPAN, VER. A 06 MARZO DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ
H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Canto, Veracruz
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro
C.P. 92800

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
2022-2025

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

